

YU-FENG PACIFICO S.A. YUPAC

Manta, 07 de Agosto del 2012.

Señor.

WANG TINGLI

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**YU-FENG PACIFICO S.A. YUPAC.**" en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **TRES AÑOS**, subrogará al Gerente General en caso de ausencia o a falta de ésta, aún cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a ella le asisten, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente .

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Capítulo Tercero, artículos décimo séptimo, y, décimo octavo de los estatutos de la compañía.

YU-FENG PACIFICO S.A. YUPAC se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta el 17 de Agosto del 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Montecristi.

Muy atentamente,



Ab. Jaime Velásquez Escandon
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.


Sr. Wei Youxin Por Wang Tingli

Nacionalidad: China

Pasaporte No. G57489724

Dirección: Parroquia Colorado diagonal a gasolinera Primax.

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN MONTECRISTI

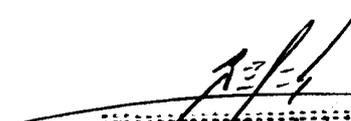


C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA DE LA COMPAÑÍA YU-FENG PACIFICO
SA YUPAC.** Que antecede en esta fecha queda
inscrita de fojas: 293-296, con el número Veintisiete
(27) del Registro Mercantil Tomo (2). Anotada en el
Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número
Doscientos Cincuenta y Siete (257) Y Anotada en el
Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Dos
Mil Ochocientos Cuatro (2804) y en los respectivos
libros índices general y gravámenes literales
"C" "W" "T".

Montecristi, 31 de Agosto del 2.012.

Ab.H.P.


Abg. Alfredo San Andrés Ortiz

REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI



NUMERO: (3.802)

PODER ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR WANG TINGLI POR SUS PROPIOS DERECHOS, A FAVOR DEL SEÑOR WEI YOUXIN.-



QUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciseis de julio del año dos mil doce, ante mi Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria, encargada de la Notaria Cuarta del Cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparece y declara, en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE", el señor **WANG TINGLI**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su Pasaporte Chino, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El Mandante o Poderdante es de nacionalidad China, mayor de edad, de estado civil divorciado, dedicado a actividades empresariales, y domiciliado en la República de China, de transito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una de

9/ Elsy Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, el señor **WANG TINGLI**, por sus propios y personales derechos;; a quien se lo llamará "MANDANTE O PODERDANTE".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Que es necesario, ya que el Mandante, tiene el deseo de invertir capital, en inversiones en este país, por lo cual, esta constituyendo una Compañía Anónima, denominada YU-FENG PACIFICO S.A. YUPAC, cuya denominación ya se encuentra aceptada y reservada, por la Superintendencia de Compañías oficina Portoviejo. Por la necesidad que se tiene de regresar al país, pero mantener las inversiones realizadas en el país, tiene a bien otorgar el presente Poder Especial, en favor del señor **WEI YOUXIN**, para que lo represente, debiendo señalar, que el Objeto social de la misma será en todo lo concerniente a la pesca, procesamiento, exportación e importación de productos de pesca del mar, sus derivados, etc., teniendo plena libertad el mandatario, para establecer el área de actividad de la compañía.- **TERCERA.- PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, el señor **WANG TINGLI**, por sus propios y personales derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor **WEI YOUXIN**, portador de la Cedula de Identidad número uno siete dos uno nueve uno siete cuatro cuatro guion nueve; para que a mi nombre, y representación, realice los siguientes actos : **a)** Suscriba y Firme, en mi nombre y representación la escritura de Constitución de la Compañía YU-FENG

PACIFICO S.A. YUPAC, la misma que tiene un Capital Social de OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS, de los cuales, el Mandatario participa con el ochenta por ciento, esto es la suma de SEICIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS, correspondiente a seiscientos cuarenta acciones nominales; **b)** A mi nombre y representación se presente a las Asambleas ordinarias y Extraordinarias, que se den dentro del funcionamiento de la Compañía a formarse denominada YU-FENG PACIFICO S.A. YUPAC, y proceda a votar en base de la representación otorgada; **c)** A mi nombre y Representación, dentro de la Asamblea extraordinaria, u ordinaria, proceda a dar el voto por sus derechos, en el nombramiento de las diferentes autoridades de la compañía a formarse denominada YU-FENG PACIFICO S.A. YUPAC, dentro del cual, el nombramiento de Gerente General, será en favor del mandatario esto es el señor **WEI YOUXIN**, el mismo que será el representante legal de la Compañía mencionada; **d)** A mi nombre y representación, proceda a firmar, aceptar, los nombramientos, que recaiga en mi persona, conforme al voto del resto de los socios, de la Compañía a formarse denominada YU-FENG PACIFICO S.A. YUPAC; **e)** A mi nombre y representación contratar el profesional de Derecho, que se necesite, para la Constitución de la Compañía; **f)** A mi nombre y representación, acudir ante las diferentes autoridades civiles y administrativas, en todo lo concerniente a los derechos.- **LAS DE ESTILO.-** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el

Y. de los
Ab. E. L. S. y C. Ced. No. M. 11.111.111.111
Notaria Pública Cuarta E. M. 11.111.111.111
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

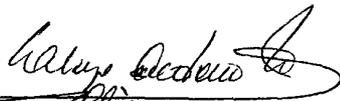


compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JAIME DAVID VELÁSQUEZ ESCANDÓN. Matricula profesional número mil seiscientos ochenta y dos del Colegio de Abogado de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-y

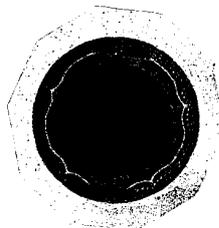


WANG TINGLI

Pasaporte Chino N° G 57489724



LA NOTARIA



ES COPIA AUTORIZADA Y ADECUADA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ESTAS 04 FOJAS ESTÁN
REPLICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *af.*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME BEMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIEBO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
TRES MIL OCHOCIENTOS DOS.- DOY FE.- *af.*



Elsy Cedeño Menéndez
af.

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

